



SOLICITUD DE ÓPTICA

Datos del/a Empleado/a Universitario/a		
D.N.I.:	Tif.:	e-Mail:
Apellidos y nombre:		
Dpto./Servicio:		
Facultad/Centro:		

Datos del/a Beneficiario/a		
Apellidos y nombre:		D.N.I.:
Tipo:	<input type="checkbox"/> Lentillas <input type="checkbox"/> Gafas Completas	Precio: €

Autorizo al Gabinete de Acción Social de la Universidad de Granada a solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, los datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del último Ejercicio, a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de esta solicitud de ayuda para Óptica, y en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones. La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Gabinete de Acción Social.

En el caso de que alguno de los miembros computables de la unidad familiar del empleado/a universitario/a, contemplados en el Reglamento y Plan de Acción Social, obtengan ingresos, deberán rellenar y firmar el modelo de autorización disponible, en la página web gas.ugr.es y en las dependencias del Gabinete de Acción Social, para poder recabar los datos del I.R.P.F a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Documentación a presentar

- Factura debidamente formalizada por el establecimiento donde se adquieran las gafas graduadas, lentes de contacto o nuevos cristales. Asimismo deberá constar en la factura el precio final ya realizado el descuento, especificando el modelo y marca de la montura, y el tipo de cristal o lentillas.
- Certificado del oftalmólogo u optometrista.
- Autorización anteriormente reseñada, o en su defecto, original, y copia para su cotejo, de la/s Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar (o análoga situación de hecho) del empleado/a universitario/a correspondientes al último ejercicio. Si vd. ha presentado previamente esta/s Declaraciones, no será preciso volver a presentarla/s, en cuyo caso, indique a continuación el nombre del programa de este Gabinete en el cual la presentó: _____.

SI NO Autorizo, en caso de concesión de la ayuda solicitada, a la publicación de mis datos como beneficiario, tipo de ayuda e importes concedidos, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

El solicitante declara no percibir ayuda por este mismo concepto por parte de otra Entidad pública o privada.

Plazo de presentación de solicitudes

Hasta 28 de septiembre de 2018.

Granada, a _____ de _____ de 2018

Firma del/a solicitante

SR. DIRECTOR DEL GABINETE DE ACCION SOCIAL. UNIVERSIDAD DE GRANADA.



Sus datos personales aportados en esta solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 de Granada, para la evaluación y baremación de las solicitudes. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del D.N.I. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.